

ACTA NO. 03
Sesión Ordinaria
25 de noviembre del 2021

En Huejúcar, Jalisco, siendo las 09:00 (Nueve horas) del día 25 de noviembre del 2021, se reunieron en la Sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal, los C. Lic. Arcelia Díaz Márquez Presidenta Municipal y los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente a esta Administración 2021 – 2024, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Solemne de Cabildo.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- 5.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta de Dictamen de Decreto que reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de justicia laboral.
- 6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la ratificación del Juez Municipal.
- 7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Huejúcar, Jalisco, por el periodo de la Administración 2021 – 2024.
- 8.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de las condiciones de funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal.
- 9.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del monto de los apoyos mensuales otorgados por parte del H Ayuntamiento.
- 10.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de los pagos que genera la renta de inmuebles por parte del H Ayuntamiento.
- 11.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Integración de la Comisión Municipal de Regularización H Ayuntamiento de Huejúcar Jalisco.
- 12.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la celebración de un convenio con la Secretaria de Desarrollo Rural (SADER).
- 13.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para el pago de pólizas de seguro para los Vehículos de Uso Oficial del H. Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco.
- 14.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la firma del convenio con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social para participar en el “Programa RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar”.
- 15.- Asuntos Generales.
- 16.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de asistencia y quórum legal. -----
En uso de la voz de la Secretaria General la Lic. Maria Teresa Acuña Reveles toma lista de asistencia la cual se realiza estando 11 (Once) Regidores Propietarios que integran el H. Ayuntamiento Administración 2021–2024.-----

- 1.- Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal.
- 2.- Nancy Villa Montes, Síndica Municipal

LOS REGIDORES

- 3.- Renulfo Márquez Trujillo
- 4.- Lucia Guadalupe Nava Muro
- 5.- Noé Rodarte Madera
- 6.- Martha Elena Martínez Bañuelos
- 7.- J. Guadalupe Bañuelos Villaneda
- 8.- Hilda Díaz de Santiago
- 9.- Sebastián Ortega Flores
- 10.- Salvador Acosta Ledezma
- 11.- Claudia Patricia Bibiano López

Con 11 (Once) Regidores presentes existe quórum legal, señora Presidenta se declara abierta la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.-----

2.- Aprobación del orden del día. -----

Se dio lectura al Orden del día, es sometido a consideración de los regidores y **SE APRUEBA** el orden del día por UNANIMIDAD de votos de los Regidores Presentes.-

3.- Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Solemne de Cabildo.-----

La Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. María Teresa Acuña Reveles, solicita a los presentes la dispensa de la lectura del Acta Número 01, toda vez que fue entregada previamente a los integrantes del pleno del Ayuntamiento, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes, la dispensa en mención y es aprobada y firmada el acta No 01. -----

4.- Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

La Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. María Teresa Acuña Reveles, solicita a los presentes la dispensa de la lectura del Acta Número 02, toda vez que fue entregada previamente a los integrantes del pleno del Ayuntamiento, el regidor Mtro. Salvador Acosta Ledezma comenta que en la siguiente acta de sesión se describan más comentarios de los regidores en los puntos de acuerdo. Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADA** por unanimidad de votos de los regidores presentes, la dispensa en mención y se firma el acta No 02. -----

5.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta de Dictamen de Decreto que reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de justicia laboral.-----

Artículo 62.- Al Supremo Tribunal de Justicia le corresponden las siguientes atribuciones:

I. Conocer de todas las controversias jurisdiccionales del orden penal, civil, de lo familiar y mercantil, de conformidad con lo que establezcan las leyes estatales y federales;

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita del pleno del H. Ayuntamiento la autorización del Dictamen de Decreto que reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de justicia laboral. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores presentes el Dictamen de Decreto que reforma la fracción I del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de justicia laboral.-----

6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la ratificación del Juez Municipal.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita del pleno del H. Ayuntamiento la autorización para la ratificación del Juez Municipal el

Lic. Alberto Carlos Quezada con fundamento en el artículo 6 del Reglamento del Juzgado Municipal de Huejúcar, Jalisco el cual a letra dice lo siguiente:

Artículo 6.- El tiempo de duración en el encargo de los jueces municipales será de 3 años sin perjuicio de que puedan ser ratificados por el ayuntamiento.

Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADA** por mayoría de votos de los Regidores presentes la ratificación del Juez Municipal Lic. Alberto Carlos Quezada para la Administración 2021-2024, con 8 (ocho) votos a favor y 3 (Tres) en contra.-----

7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Huejúcar, Jalisco, por el periodo de la Administración 2021 – 2024.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal la Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita al Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Huejúcar, Jalisco, siendo integrado el Consejo Municipal por las siguientes personas:

Presidenta: Lic. Arcelia Díaz Márquez

Secretaria: Lic. María Teresa Acuña Reveles

Secretario Técnico: C. Reynaldo Márquez Alemán

Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil de Huejúcar, Jalisco, al Lic. Alberto Carlos Quezada.

Después de analizado y discutido el punto es **APROBADO** por unanimidad de votos de los regidores presentes el Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Huejúcar 2021-2024.-----

8.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de las condiciones de funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal.-----

1.- El local que cuenta con ----- m², Ubicado en Calle ----- Colonia Centro C.P46260 del Municipio de Huejúcar, Jalisco que se encuentra a un costado de la Casa de la Cultura queda afectado para uso exclusivo de Biblioteca Pública.

2.- Este H Ayuntamiento se compromete a dotar de conectividad con ancho de banda suficiente para suministrar servicios digitales.

3.- Este H Ayuntamiento se compromete a dar mantenimiento preventivo y correctivo al local.

4.- Este H Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de la luz, agua e internet.

5.- Este H Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales de papelería, insumos de limpieza y algunos recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

6.- Este H Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigilancia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

7.- Este H Ayuntamiento asume la responsabilidad a intruir a quien corresponda para que aplique de manera permanente programas de protección civil accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

8.- Este H Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca.

9.- Este H Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Ayuntamiento.

Después de analizado y discutido el punto es **APROBADO** por unanimidad de votos de los regidores presentes las condiciones de funcionamiento de la Biblioteca Municipal.-----

9.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del monto de los apoyos mensuales otorgados por parte del H Ayuntamiento.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez informa que los apoyos mensuales que se requiere en cada una de las localidades dentro del Municipio, por lo que solicita la autorización de este H. ayuntamiento para su aprobación de los montos correspondientes a los apoyos mensuales por parte de la Administración 202 –2024, siendo los siguientes:

APOYO	LOCALIDAD	CANTIDAD
Cronista Municipal	Huejúcar	\$2,500.00
Repartidor Correos de México	Huejúcar	\$1,700.00
Encargado pozo Santa Inés, La Mesa, San Rafael	San Rafael	\$1,000.00
Maestro Informática Telesecundaria "Lázaro Cárdenas del Rio"	Las Bocas	\$1,000.00
Casa Universitaria	Tlalcosahua	\$1,000.00
Maestro banda de música	Huejúcar	\$1,000.00
	TOTAL	\$8,200.00

PAGO MEDIOS DE DIFUSIÓN	CANTIDAD
Radio del Municipio	\$3,000.00
Voz del norte	\$2,320.00
Armando Javier Alejo (Zona norte noticias)	\$2,320.00
Francisco Rosendo Barba Vizcano	\$1,500.00
	TOTAL
	\$9,140.00

ENCARGADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CLÍNICAS DE SALUD DEL MUNICIPIO (AFANADORAS)		
LUGAR	LOCALIDAD	CANTIDAD
Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla"	Tlalcosahua	\$400.00
Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz"	Nestores	\$500.00
Escuela de Educación Especial	Huejúcar	\$500.00
Escuela "5 de Mayo" Vaqueros	Huejúcar	\$500.00
Primaria "Lázaro Cárdenas del Rio"	Huejúcar	\$400.00
Primaria "Paulino Navarro 604"	Huejúcar	\$600.00
Preescolar "Sor Juana Inés de la Cruz"	Huejúcar	\$600.00
Preescolar "Rosas de la Infancia"	Huejúcar	\$500.00
Preescolar "Federico Froebel"	Huejúcar	\$500.00
Clínica de Salud	Tlalcosahua	\$500.00
Clínica de Salud	San José de los Márquez	\$500.00
San José de los Márquez	Huejúcar	\$500.00
Clínica de Salud	Las Bocas	\$1,000.00
	TOTAL	\$7,000.00

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE)		
LUGAR	LOCALIDAD	CANTIDAD
Preescolar comunitario	Achimec	\$300.00
Preescolar comunitario	La Mesa María de León	\$300.00
Preescolar comunitario	San José de los Márquez	\$300.00
Preescolar comunitario	San Rafael de Díaz	\$300.00
Secundaria comunitaria	Achimec	\$300.00
Académico de acompañamiento	Huejúcar	\$300.00
Promotor Educativo	Achimec	\$300.00
Promotor Educativo	Tlalcosahua	\$300.00
Promotor Educativo	San José de los Márquez	\$300.00
	TOTAL	\$2,700.00

APOYO PARA MEDICOS PASANTES

Se otorga el apoyo a dos Médicos Pasantes con la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 MN) de manera mensual.

En uso de la voz del regidor Mtro. Salvador Acosta Ledezma hace el comentario de que él propone como Cronista del Municipio al Mtro. Alberto Bañuelos Meza para cuando se elija a uno nuevo y también propone que se realice un convenio donde se compromete el cronista a que el material que genere sea propiedad del H Ayuntamiento cuando finalice su trabajo. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes los gastos mensuales que realizará el H Ayuntamiento por el periodo de la Administración Publica 2021-2024 de las cantidades antes descritas.-----

10.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de los pagos que genera la renta de inmuebles por parte del H Ayuntamiento.-----

RENTA DEL INMUEBLE	UBICACIÓN	CANTIDAD
Biblioteca Municipal	C. Escalerillas S/N	\$2,000.00
Casa Seguridad Publica	C. Hidalgo	\$1,800.00
Centro de rehabilitación "Grupo Día de Vida"	C. Morelos 47 A	\$2,000.00
Club de Leones Clínica de Optometría	C. Juárez 316 A	\$1,500.00
Centro Administrativo Oficinas	C. Plaza Principal S/N	\$8,000.00
Bodega Modulo de Maquinaria	C. Revolución Mexicana	\$2,000.00
	TOTAL	\$17,300.00

Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes los gastos mensuales por la renta de inmuebles que realizará el H Ayuntamiento por el periodo de la Administración Publica 2021-2024.---

11.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Integración de la Comisión Municipal de Regularización del H. Ayuntamiento de Huejúcar Jalisco por el periodo de la Administración Publica 2021-2024.-----

En uso de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez pide la aprobación del Pleno del Ayuntamiento para la integración de la Comisión Municipal de Regularización COMUR con la finalidad de darle seguimiento a los tramites de los fraccionamientos y/o asentamientos humanos irregulares que actualmente están en proceso de regularización por medio de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, la cual se integrará conforme a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley antes mencionada. Después de analizado y

discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes la integración del Comisión Municipal de Regularización de Huejúcar, Jalisco por el periodo de la Administración 2021-2024.-----

12.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para continuar con el Convenio ante la Secretaria de Desarrollo Rural (SADER) referente al “Programa Empedrados a Toda Maquina”.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez manifiesta al pleno del H Ayuntamiento que existe un convenio con la Secretaria de Desarrollo Rural SADER para participar en el “Programa de empedrados para la reactivación económica en los municipios, ejercicio 2021” celebrado el 01 de julio del 2021 y que fue autorizado en el acta numero 42 correspondiente a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de cabildo del día 30 de abril del 2021, documento donde se establecen las bases de funcionamiento y operación de dicho programa, por lo anterior, solicita la autorización del Pleno para continuar con el convenio de empedrados y respetar lo que ahí se estipula. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes la aceptación de continuar con el convenio del “Programa de empedrados para la reactivación económica en los Municipios ejercicio 2021”.-----

13.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para el pago de pólizas de seguro para los Vehículos de Uso Oficial del H. Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez, solicita al pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del pago de 8 (Ocho) pólizas de seguro de vehículos oficiales, describiéndose en el siguiente cuadro:

No.	Vehículo (Modelo)	Placas	No. Póliza	Pago (\$)
1	Nissan nv350 urvan 2020		8850002966	22,202.34
2	Nissan 15 pasajeros	JPF1010	4012100281056	10,891.63
3	Nissan Sentra		4054414676	7,073.26
4	Ambulancia FORD 2013		GO41002660	20,814.69
5	Patrulla Chrysler 2014	JS02416	GO41002659	16,748.08
6	Patrulla Chrysler 2018	JR92498	GO41002868	25,023.84
7	Patrulla Nissan Frontier 2020		3862438128	24,769.26
8	Motocicleta 2020		38624392	14,229.00
TOTAL				141,752.10

Después del análisis y discusión del pleno **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes el pago de 8 (Ocho) pólizas de seguro de vehículos de uso oficial por la cantidad total de \$141,752.10 (Ciento cuarenta y un mil setecientos cincuenta y dos pesos 10/100 MN).-----

14.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la firma del convenio con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social para participar en el “Programa RECREA Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar”.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita la autorización del Pleno de H Ayuntamiento para participar en el programa social “RECREA Educando Para la Vida, Apoyo Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar” Ejercicio 2022, también solicita la aprobación para que la Secretaria de Hacienda Publica destine de las Participaciones Estatales lo correspondiente para cubrir hasta el monto pactado del 50% del subsidio necesario para su implementación, quedando a cargo de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social

la ejecución del programa y la entrega de 1,184 paquetes con una Aportación Municipal de la cantidad de \$596,825.67 (Quinientos noventa y seis mil ochocientos veinticinco pesos 67/100 MN). Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes la participación en el programa RECREA Ejercicio 2022 y destinar de las Participaciones Estatales la cantidad de \$596,825.67 (Quinientos noventa y seis mil ochocientos veinticinco pesos 67/100 MN) correspondientes al 50% de la Aportación Municipal.-----

15.- Asuntos Generales.

a) **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del gasto que genera la adquisición ante la Secretaria de Desarrollo Rural (SADER) de una máquina retroexcavadora.**-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez pide la autorización del pleno para la adquisición de una máquina retroexcavadora la cual será integrada al módulo de maquinaria "A TODA MAQUINA" y tendrá un costo de adquisición por concepto de diversas partes por la cantidad de \$10,914.35 (Diez mil novecientos catorce dólares 35/100 ME), por concepto de mano de obra \$66,700.00 (Sesenta y seis mil setecientos pesos 00/100 MN) y por conceptos de misceláneos la cantidad de \$17,500.00 (Diez y siete mil quinientos pesos 00/100 MN). Después de analizado y discutido el punto es **APROBADO** por unanimidad de votos de los regidores presentes el gasto total que generará la adquisición de la máquina retroexcavadora ante la SADER.-----

b) **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para el ahorro de la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100) para el pago de aguinaldo correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del ejercicio fiscal 2021.**-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez, solicita del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación para el ahorro del pago de aguinaldos del personal que labora en este H Ayuntamiento Constitucional Administración 2021-2024 correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes el ahorro por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 MN) para el pago de aguinaldos correspondientes a octubre, noviembre y diciembre 2021.-----

c) **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del gasto que generará la participación en el Programa "Reto CODE Jalisco" del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.**-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita al pleno del H. Ayuntamiento la autorización para participar en el programa "RETO CODE JALISCO" en dicho programa se contempla el pago de un activador deportivo pagado por el ayuntamiento por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN) mensuales, por tal motivo se solicita la autorización para la firma del convenio ante el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo CODE y así poder participar en el programa. Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los regidores presentes la firma del convenio para participar en el programa "RETO CODE JALISCO" comprometiéndose a pagar un activador deportivo por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN) mensuales.-----

d) **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación venta de alcoholes Domingo Velázquez.**-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez hace mención de que se recibió una solicitud para un permiso de venta de bebidas alcohólicas en la comunidad de Tlalcosahua, pero no especifica qué tipo de giro de licencia solicita, motivo por el cual, se deja para después ya que se revisará que el lugar este acondicionado para el giro que solicita y corroborar que el lugar cumpla con los requisitos y la debida distancia con los planteles educativo y demas puntos a considerar para otorgar la licencia. Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los regidores presentes que se corrobore el tipo de giro de la licencia y que cumpla con los requisitos necesarios para ser otorgada.-----

e) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación Instalacion de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera y la Comision de Honor y Justicia.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez hace mención de que es necesaria la instalación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y la Comisión de Honor y Justicia en el Municipio, esto de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica y la Ley del Sistema de Seguridad Publica para el Estado de Jalisco. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes la aprobación de la creación de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial y la Comisión de Honor y Justicia en el Municipio.-----

f) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del gasto que generará la realización del evento para el festejo de Navidad.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita al pleno del H Ayuntamiento la autorización del gasto que generará la realización del evento de navidad con el cual se realizará la posada, la compra de dulces de los bolos para las escuelas, la compra de juguetes para los niños y los demás gastos que genera el evento. Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los regidores presentes el gasto por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 MN) para el evento del festejo de Navidad.-----

g) Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del gasto que generará la realización del evento de la Tradicional "Rosca de Reyes".-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez solicita al pleno del H Ayuntamiento la autorización del gasto que generará la realización del evento tradicional "Rosca de Reyes" en la cabecera municipal y en las comunidades con un costo aproximado de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN). Después de analizado y discutido el punto **ES APROBADO** por unanimidad de votos de los regidores presentes el gasto por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 MN) para el evento de la "Rosca de Reyes".-----

10.- Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo por parte de la Secretaria General del Ayuntamiento Lic. María Teresa Acuña Reveles, siendo las 13:00 (Trece horas) del día 25 de noviembre del 2021. -----

Lic. Arcelia Díaz Márquez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Lic. María Teresa Acuña Reveles
SECRETARIA GENERAL DEL
H AYUNTAMIENTO

Lic. Nancy Villa Montes
SÍNDICA MUNICIPAL

LOS REGIDORES

C. Renulfo Márquez Trujillo

L.C.P Lucia Guadalupe Nava Muro

Lic. Noé Rodarte Madera

Lic. Martha Elena Martínez Bañuelos

C. J. Guadalupe Bañuelos Villaneda

C. Hilda Díaz de Santiago

Lic. Sebastián Ortega Flores

Mtro. Salvador Acosta Ledezma

C. Claudia Patricia Bibiano López